

Guayaquil, Marzo 10 de 2017

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TRAVELNICE S.A.

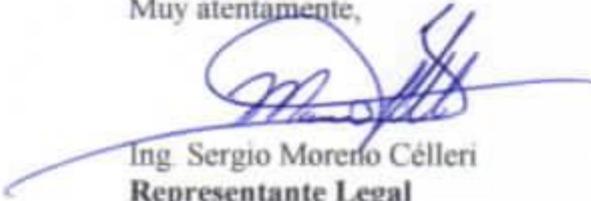
Ciudad

De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía TRAVELNICE S.A.

1. Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016 la Compañía TRAVELNICE S.A., durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el Ejercicio económico, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, como se refleja en los estados financieros, no se tuvieron ingresos, ya que no hubo transacciones del giro del negocio dentro de la empresa.
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y el presente informe.

Muy atentamente,



Ing. Sergio Moreno Céleri
Representante Legal